

RESPUESTAS A CONSULTAS PLANTEADAS SOBRE DETERMINADOS ASPECTOS DE LOS PLIEGOS Y RESTO DE DOCUMENTACIÓN.

PREGUNTA:

« El objeto de nuestra comunicación es solicitar la subsanación de una omisión en la documentación disponible en el Perfil de Contratante. »

Para poder cumplimentar el ANEXO II-A: Declaración Responsable ajustada al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), que es un documento obligatorio del Sobre Electrónico Nº 1, las instrucciones establecen que el primer paso es:

"Descargar el documento que está en el perfil de contratante en formato xml".

Posteriormente, este archivo debe importarse en el servicio DEUC electrónico para su cumplimentación.

Sin embargo, tras la revisión del Perfil de Contratante asociado al expediente, no ha sido posible localizar ni descargar el archivo DEUC en formato XML necesario para iniciar el proceso de preparación y firma de nuestra proposición.

Dada la urgencia y el carácter preceptivo de este documento para la presentación de la oferta por medios electrónicos a través de SiREC, y considerando que la fecha límite de obtención de documentación es el 03/12/2025 a las 14:00, solicitamos atentamente que, a la mayor brevedad posible, procedan a publicar el archivo DEUC en formato XML en el perfil de contratante o nos indiquen la ruta exacta para su descarga, tal como se especifica en el procedimiento».

RESPUESTA:

El DEUC puede configurarse directamente por el licitador accediendo a la página web indicada en la cláusula 9.2.1. del pliego de cláusulas administrativas particulares:

<https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>

No obstante, también cabe la posibilidad de publicar en el perfil de contratante el DEUC en formato xml para que se cumpla por los licitadores siguiendo las indicaciones siguientes:

1. Descargar el documento que ha sido publicado en el perfil de contratante en formato xml, identificado como DEUC.xml
2. Ir al siguiente link: <https://visor.registrodelicitadores.gob.es/espd-web/filter?lang=es>
3. Elegir la casilla "Soy un operador económico".
4. Elegir la casilla "Importar DEUC".
5. En "examinar" elegir el documento que nos hemos descargado en el paso 1, en formato xml.
6. Ya aparece el DEUC correspondiente a este expediente, con lo que se cumple, y se firma electrónicamente para su presentación a través de SiREC.

